

Ricote

4553 Nombramientos y delegaciones a Concejales de la Corporación.

Esta Alcaldía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 a 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por resoluciones de fecha 7 de abril de 2000, ha realizado nuevos nombramientos en Concejales de la Corporación y delegado nuevas atribuciones, que varían los inicialmente asignados mediante Decretos de 5 de julio de 1999; por lo que estos quedan del modo que sigue:

A) Miembros de la Comisión de Gobierno

- Don Miguel Ángel Candel Gómez.
- Don Pedro Avilés Gómez.
- Don Tomás Guillamón Sánchez.

B) Tenientes de Alcalde

- 1.-Don Miguel Ángel Candel Gómez.
- 2.-Don Pedro Avilés Gómez.
- 3.-Tomás Guillamón Sánchez.

C) Delegaciones de áreas en señores Concejales

Concejales; materias:

Don Miguel Ángel Candel Gómez; Sanidad, Medio Ambiente, Servicios Sociales, Cultura y Educación.

Don Pedro Avilés Gómez; Personal, Régimen Interior, Policía, Tráfico y Protección Civil.

Don José Rojo Piqueras; Agricultura, Fomento, Industria, Trabajo y Turismo.

Don Tomás Guillamón Sánchez; Hacienda, Urbanismo, Obras y Servicios.

Don José Antonio Turpín Turpín; Juventud, Deportes y Festejos.

Las delegaciones efectuadas abarcan las facultades de dirección, organización interior y gestión de las correspondientes materias, con exclusión de la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público a los efectos pertinentes.

En Ricote, 7 de abril de 2000.—El Alcalde-Presidente, Adolfo Guillamón Moreno.

Torre Pacheco

4670 Aprobado inicialmente el Plan Parcial Residencial «La Loma».

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 14-04-2000, ha sido aprobado inicialmente el Plan Parcial Residencial «La Loma», correspondiente al Sector de Suelo Apto para Urbanizar número 5, de Roldán, redactado por el Ingeniero de Caminos Canales y Puertos don José Gómez Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de

sus derechos, en el plazo de un mes, a partir del siguiente al de la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», encontrándose de manifiesto el expediente en la Secretaría General.

Torre Pacheco, 18 de abril de 2000.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Autoridad Portuaria de Cartagena

4427 Adjudicación provisional del concurso público para la explotación de la dársena deportiva de la zona de servicio del Puerto de Cartagena.

Con fecha 4 de abril de 2000 el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, procedió a adjudicar provisionalmente al Real Club de Regatas de Cartagena el concurso público para la explotación de la dársena deportiva en la zona de servicio del Puerto de Cartagena. Conforme a lo establecido en la base 10 del pliego de bases del concurso, se somete la oferta presentada a los trámites oficiales para otorgar concesiones administrativas en el dominio público del Puerto de Cartagena.

Una vez realizada la confrontación previa de los terrenos, se somete el mismo a información pública durante veinte días, según lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, así como el 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989, de 1 de diciembre, a los que remite para la tramitación de concesiones y autorizaciones la Ley 27/1992, de 24 de noviembre de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que en el plazo antes citado, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pueda examinar cualquier interesado la oferta presentada en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite, s/n, en horas hábiles de 9 a 14 y de lunes a viernes.

Cartagena, 5 de abril de 2000.—El Director, José Pedro Vindel Muñiz.

Anuncio de extravío de título

4484 Anuncio de extravío de título de Decoración.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, especialidad Decoración, de doña Concepción Alcaraz López.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Cultura de Murcia, en el plazo de treinta días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Murcia a 11 de abril de 2000.—El interesado.

Universidad de Murcia

4663 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia concurso para la adjudicación de concesión administrativa (expediente número C/01/00).

1.-Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Número de expediente: C/01/00.

2.-Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Concesión administrativa del Servicio de Reprografía en la Facultad de Medicina.
- b) Lugar de ejecución: Universidad de Murcia.
- c) Plazo de ejecución: Un año desde la formalización del contrato, prorrogable expresamente.
- d) Indicar si la ejecución del contrato comprende la ejecución de obras: La empresa adjudicataria deberá realizar, a su costa, obras de adaptación, amueblamiento y equipamiento de los locales.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-Canon de explotación

Canon mensual mínimo: 40.00 pesetas.

5.-Garantías

Provisional: No se exige.

6.-Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio. Sección de Suministros.
- b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Entlo. edificio Viamart.
- c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
- d) Teléfono: (968) 363594-98. Telefax: (968) 363558.
- e) Dirección de Internet: <http://www.um.es/contratación>.

7.-Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los descritos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

8.-Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del día 18/05/2000.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se podrán presentar mejoras a los pliegos de condiciones técnicas en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9.-Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Rectorado de la Universidad de Murcia.
- b) Domicilio: Edificio Convalecencia. Avenida Teniente Flomesta, s/n.
- c) Localidad: Murcia.
- d) Fecha: 29/05/2000.
- e) Hora: 9,30.

10.-Otras informaciones

Consultar pliego de cláusulas administrativas particulares.

11.-Gastos de anuncios

Serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 11 de abril de 2000.—El Rector.—P.D., el Vicerrector de Planificación e Inversiones, José María Gómez Espín.

Universidad de Murcia

4664 Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia el concurso para la adjudicación del servicio (expediente número S/13/00).

1.-Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Universidad de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.
- c) Número de expediente: S/13/00.

2.-Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Servicio de asistencia técnica en el desarrollo de un entorno visual para la aplicación ORMUZ.
- b) Lugar de ejecución: Universidad de Murcia.
- c) Plazo de ejecución: Desde la formalización del contrato hasta fin de proyecto, como máximo hasta el 30 de septiembre de 2000.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.-Presupuesto base de licitación

6.000.000 de pesetas/año (36.060,73 euros).

5.-Garantías

120.000 pesetas/año (721,21 euros).

6.-Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio. Sección de Contratación de Obras y Servicios.
- b) Domicilio: Plaza de la Cruz Roja, 11. Entlo. edificio Viamart.
- c) Localidad y código postal: Murcia, 30003.
- d) Teléfono: (968) 363594-98. Telefax: (968) 363558.
- e) Dirección de Internet: <http://www.um.es/contratación>.

7.-Requisitos específicos del contratista

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Otros requisitos: Los descritos en pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.

8.-Presentación de ofertas

- a) Fecha límite de presentación: Las 14 horas del día 25/05/2000.
- b) Documentación a presentar: La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas.
- c) Lugar de presentación: En el lugar indicado en el apartado 6.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: Se podrán presentar mejoras a los pliegos de condiciones técnicas en la forma indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.